AD-019

Manizales, 17 de enero de 2023

Doctor
JAVIER EDUARDO TORRES MARTÍNEZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Vivienda y Territorio
Departamento de Caldas

REFERENCIA: Ajustado a derecho para la prórroga del contrato de Obra nro. LP-SV-011-2021-21042022-0933

OBJETO: Optimización sistema de acueducto y construcción de la planta de tratamiento de agua potable del corregimiento las coles, Municipio de Pácora – caldas.

VALOR: 1.730.318.921

PLAZO: Desde el 18 de enero hasta el 17 de abril de 2023

Me permito emitir el ajusto a derecho para la prórroga del contrato de Obra nro. LP-SV-011-2021-21042022-0933, precisando que después de revisar la estructura jurídica y los soportes puestos a mi consideración, ésta acorde a lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, las guías, manuales y lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

Para efectos de trámite, pongo de presente que corresponderá a su Secretaría acatar las instrucciones de la Agencia Nacional de Contratación

Cordial saludo,

Jorge Daniel Carmona Patiño
Profesional Especializado
Unidad de Contratación
Secretaría Jurídica